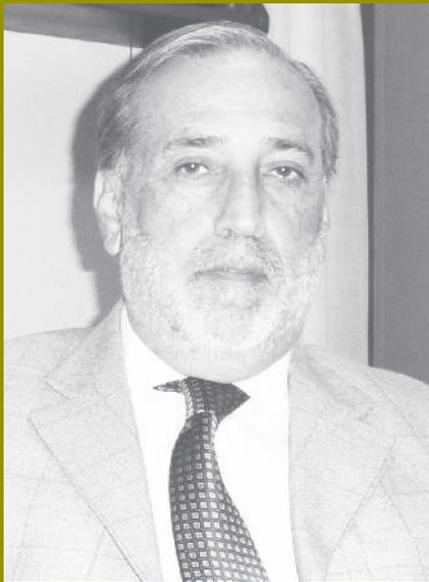


El Colegio en una nueva etapa



DR. ALFREDO PALACIOS

Vicepresidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios
del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Resulta verdaderamente auspicioso el lanzamiento del tercer número de nuestra revista, revelador del compromiso de los colegiados con la institución y su historia.

En este sentido, desde los inicios de esta etapa democrática el Colegio se ha venido consolidando institucionalmente en consonancia con los vaivenes propios de la democracia, con sus fortalezas y debilidades.

Al respecto, se atravesaron distintas etapas, una fuertemente vinculada con la recuperación de intereses sectoriales, tales como nuestro régimen salarial, y otra definida por el mejoramiento en la calidad de los servicios ofrecidos a los colegiados, tal el caso de la remodelación de nuestra quinta en San José del Rincón, como la adquisición de su sede.

La actual etapa se encuentra identificada con la necesidad de articular un proceso de debate, abierto y plural, que nos posicione internamente frente a los desafíos que nos plantea la sociedad, esto es, en el sistema democrático en el que estamos inmersos.

Precisamente, este tiempo se encuentra signado por fuertes cuestionamien-

tos y debates en orden a la legitimidad constitucional de jueces y funcionarios judiciales; al modo que estos se vinculan con los justiciables y la sociedad; a la discusión de los mecanismos legales y reglamentarios para la designación de magistrados, funcionarios y empleados; a la definición del perfil de los jueces; a la influencia de los medios de comunicación en el quehacer judicial, etc.

Los debates pendientes exigen encontrar los canales necesarios en aras de garantizar una mayor participación y un mejoramiento de la comunicación y apertura a la comunidad.

En este marco, se inscribe el rol institucional del Colegio en defensa de la función judicial, que no sólo se expresa en garantizar la independencia externa -de los poderes públicos y también de los fácticos-, sino de la independencia interna, en defensa y respeto a las distintas visiones del derecho de los jueces.

Con este espíritu, concurremos a cuanto ámbito debamos hacer conocer nuestra opinión y propuestas, vinculadas con todos y cada uno de los fueros que conforman la justicia provincial.

Para ello, debemos reconocer que la fuente de la legitimidad del sistema judicial proviene del sistema constitucional y democrático, que como el resto de las instituciones democráticas se alimenta de la diversidad de los intereses como de la diversidad de las ideas.

Finalmente, queremos dedicar estas últimas palabras a quién nos dejó este legado de trabajo, el doctor Daniel Rucci.

En efecto, no ha pasado inadvertido el desempeño de Daniel, luego de más de 10 años de trabajo en el Colegio, que dieron cuenta de su compromiso con la democracia, con la solidaridad y la honestidad, en definitiva de sus profundas convicciones por una mejor justicia y calidad institucional, y a quién despedimos con todo afecto y profundo respeto ■